



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad



ADENDA AL ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “ACTUACIONES DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE AGUA Y DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EL CENTRO DE CRÍA DEL LINCE IBÉRICO DE LA OLIVILLA (JAÉN)”, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025 POR LA QUE SE MODIFICA LA FINANCIACIÓN.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 15 de julio de 2025, fue dictado Acuerdo de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se ordenaba el inicio del expediente de contratación CONTR 2025 64807 denominado “ACTUACIONES DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE AGUA Y DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EL CENTRO DE CRÍA DEL LINCE IBÉRICO DE LA OLIVILLA (JAÉN)”.

Segundo.- El 28 de julio de 2025, se emitió por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía el Informe AJ-CSMAEA 104/2025: PCAP ACTUACIONES DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SUMINISTRO DE AGUA Y DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN EL CENTRO DE CRÍA DEL LINCE IBÉRICO DE LA OLIVILLA (JAÉN)”.

Tercero.- Con fecha 19 de noviembre de 2025, se emite Informe de Fiscalización de Disconformidad por parte de la Intervención General de la Junta de Andalucía, en el que se refleja que la propuesta de documento de gestión contable, no puede contener crédito presupuestario en la anualidad 2025, puesto que no van a reconocerse obligaciones derivadas de la ejecución de las prestaciones que conforman al objeto del contrato en esta anualidad.

A causa de todo lo expuesto anteriormente,



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		20/11/2025 15:06:46	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw13WyABp528wCU5qA1I0Cy5r9N		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

RESUELVO

Modificar el Acuerdo de Inicio del Expediente de Contratación “CONTR 2025 64807” de fecha 15 de julio de 2025 a través de este Adenda, y

Donde dice:

FINANCIACIÓN:

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE (€)
2025	2000170000 G/44E/68700/00 A421GA79M5. 2024000214	151.167,31 €
2026	2000170000 G/44E/68700/00 A421GA79M5. 2024000214	251.945,52 €

Debe decir:

FINANCIACIÓN:

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE (€)
2026	2000170000 G/44E/68700/00 A421GA79M5. 2024000214	251.945,52 €
2027	2000170000 G/44E/68700/00 A421GA79M5. 2024000214	151.167,31 €

En Sevilla,
A la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		20/11/2025 15:06:46	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw13WyABp528wCU5qA1I0Cy5r9N		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/